Nº 23.375

Valparaíso, 21 de enero de 2004.

A S. E.
la Presidente de la
H. Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto que modifica la ley Nº 18.961, Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile, y la ley Nº 18.291, que reestructura y fija la planta y grados del personal de Carabineros de Chile, correspondiente al Boletín Nº 3.395-02.

Hago presente a Vuestra Excelencia que el proyecto fue aprobado en general con el voto afirmativo de 32 señores Senadores de un total de 48 en ejercicio, en tanto que en particular, y en el carácter de ley orgánica constitucional, el artículo 1º fue aprobado con el voto favorable de 32 señores Senadores de un total de 48 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 63 de la Carta Fundamental.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 4737, de 6 de enero de 2004.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado